COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS
RAFAEL URIBE URIBE

ACTA No. 003 de 2026

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: 08 de abril de 2026.

HORA INICIO: 9:00 am **HORA FINALIZACION:** 1:00 pm

LUGAR: Museo de Bogotá – Casa de los siete balcones Cl. 10 # 3-61

REPRESENTANTES PERMANENTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandra Mogollón	El (La) Alcalde – Alcaldesa local o su Delegado(a)	**Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**	X		
	Un (a) delegado (a)	**Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.**		X	
Julián Osorio	Un (a) delegado (a)	**Secretaria Distrital de Ambiente**	X		Asiste Duncan Grajales
Sandra Sandoval	Un (a) delegado (a)	**Secretaria Distrital de Movilidad.**	X		
Sandra Celeita	Un (a) delegado (a)	**Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia**	X		Asiste Andrea Pérez
Estefanía Mejía	Un (a) delegado (a)	**Secretaría Distrital de la Mujer. (Enlace Sofía)**	X		
Oscar Giovanny Rojas	Un (a) delegado (a)-	**Secretaría Distrital de Hábitat**	X		
Gabriel Tatar	Un (a) delegado (a)	**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - IPES**	X		Asiste Martha Archbold

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carol Daniela Perilla	Un (a) delegado (a)	**Subred Integrada de Salud. Centro Oriente Secretaría de Salud.**	X		Asiste Nathalia Ardila
Edna Isabel Simbaqueva	Director Local o su delegado (a)	**El (la) director (a) de la Dirección Local de Educación – DILE.**	X		
Claudia Marcela Murillo	Subdirector Local de Integración Social o su delegado (a)	**Subdirección Local de la SDIS.**		X	
Diana Alexandra González	Un (a) delegado(a)	**Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.**	X		
Intendente Jefe José Berdel	El (la) comandante de Policía de la Localidad o su delegado(a)	**Policía Metropolitana de la localidad.**		X	
Romy Esperanza García Parra	El (a) Personero(a) Local o su delegado(a)	**Personería Local**	X		
	Un (a) delegado(a)	**Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Victimas.**		X	
	Un (a) representante	**Consejo Consultivo de Mujeres**		X	
	Un (a) delegado(a) del Consejo Consultivo LGBTI	**Consejo Consultivo LGBTI**		X	
	Un (a) delegado	**Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes**		X	
Agustín Agreda	Un (a) delegado (a)	**Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos indígenas en Bogotá.**	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Elisabeth Andrades Córdoba	Un (a) delegado (a)	**Consejo Consultivo de Comunidad Negras, Afro, Raizal y Palenqueras**	X		
Carlos Eduardo Bachiller	Un (a) delegado (a)	**Consejo Local de Discapacidad.**	X		
	Un (a) delegado (a)	**Consejo Local de Sabios y Sabias**		X	
Ashley Karoline Olivos Albarracin	Un (a) delegado (a)	**Consejo Local de Juventud.**		X	
Lilia Sanabria	Un representante delegado (a)	**Asociación de Juntas de Acción Comunal**		X	
Christian Redondo	Delegado(a)	**Organizaciones Sociales de Derechos Humanos Locales**	X		
José Antonio Movilla	Delegado(a)	**Organizaciones Sociales de Derechos Humanos Locales**		X	
Carla Justiniani	Delegado (a)	**Organizaciones de Comunidad Refugiada y Migrante.**		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Sergio Andrés Banoy Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos.

REPRESENTANTES INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Esperanza Flórez	Un (a) delegado (a)	**Consejo de Planeación Local**	X		
	El (la) Veedor (a) o su delegado (a)	**Veeduría Local**		X	
	Un (a) delegado (a)	**Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC**		X	
Ricardo Ramírez	Un (a) delegado (a)	**Veedurías Ciudadanas**	X		
	Un (a) delegado (a)	**Consejo Local de Paz**		X	
Aidee Cuellar Ballen	Un (a) delegado (a)	**SDIS-SUBLGBTI**	X		
Libia Fontalvo Valera	Un (a) delegado (a)	**COLMyEG**	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad/ Organización Social	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yasira Serna M.	Profesional	**SDG-SNARP**	X		
Gabriel Gora Chará	Gestor	**SDSCJ**	X		
Juan A. Reyes	Profesional	**SDSCJ**	X		
Sofía Alendra León	Profesional	**SDSCJ**	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Aprobación actas mes de febrero.
3. Laboratorio de necesidades- Alcaldía Local RUU
4. Socialización de la ruta de participación y confirmación de grupos ciudadanos- Agustín Agreda.
5. Oferta Preferente, Secretaría de Hábitat.
6. Avances Plan de Trabajo
7. Varios

DESARROLLO:

1) **Saludo y verificación del quorum**

Siendo las 9:40 am, del día 08 de abril de 2026, con previa citación a los sectores, instancias y comunidad, se dio inicio de manera presencial a la segunda sesión ordinaria de la presente vigencia, del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Rafael Uribe Uribe – CLDDHH - RUU.

La secretaría técnica realiza el llamado a lista y verificación de Quórum, contando con 15 integrantes permanentes para iniciar sesión ordinaria y se contó con 8 personas como otros invitados. Para un total de 23 asistentes presentes en la sesión.

Posteriormente, la delegada de la personería Romy, pide la palabra antes de iniciar con el orden del día, ya que necesitaba brindar una información relevante que le competía a todas las entidades: afirmó que llegará un oficio a todas las instituciones integrantes del comité citándolos a una mesa de trabajo en 16 de abril a las 9:00 am en el colegio Diana Turbay, con el fin de realizar una feria de servicios el 25 de abril de 2026 de 9:00 a 3:00 pm en el sector de este mismo colegio (Cll 49 sur con Cr 3 B). La feria se realizará ya que tiene como objetivo la mitigación de las alertas tempranas de 010 de 2021 y 019 de 2023, como también alertas de feminicidios.

Al finalizar la intervención de la profesional Romy, tomó la palabra el profesional Sergio Banoy para invitar a los miembros del comité a conocer el Mapa Sonoro de los Derechos Humanos de Bogotá, en donde se realizó una breve explicación esta exposición dando a entender como esta herramienta cultural que usa la música, relatos y voces muestra cómo se viven, se defienden y se sienten los derechos humanos en la ciudad. Se dieron a conocer a su vez las localidades correspondientes de la ciudad y las diferentes agrupaciones artísticas de cada una haciendo énfasis en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Todo ese material está georreferenciado o relacionado con territorios, para entender qué pasa en cada zona desde la experiencia de la gente. También intervino en este punto la profesional Alejandra Mogollón para reforzar la información.

2) **Aprobación actas mes de febrero**

La secretaría pregunta en este punto a los miembros del comité si estaban de acuerdo con las actas del comité ordinario y extraordinario del mes de febrero, a lo que el compañero Christian Redondo tomó la palabra y afirmó que no estaba de acuerdo ya que aseguraba que faltaban acciones por realizar dentro del plan de trabajo, a lo que se dio claridad a sus dudas e inconformidades y se aprobaron las actas anteriormente nombradas. Los demás miembros del comité no tuvieron observaciones ni desacuerdos.

La secretaria técnica toma la palabra para dar continuidad al orden del día, asegurando que es necesario realizar un pequeño ajuste a la agenda para que la Alcaldía Local realizara su intervención al final de la sesión. Por lo anterior, toma la palabra Agustín Agreda junto con los profesionales de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

3) **Socialización de la ruta de participación y confirmación de grupos ciudadanos- Agustín Agreda**

En este punto de la agenda, toma la palabra el representante de las comunidades indigenas de la localidad Agustín Agreda para presentar a Gabriel Gora (compañero indigena) ya que poseen un trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, y buscan aumentar sus articulaciones con las demás entidades y así aumentar la garantía de sus derechos.

Posteriormente, tomó la palabra el profesional invitado Juan Reyes, perteneciente a la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, realizando una presentación acerca sobre la Dirección de Prevención y Cultura ciudadana de esta entidad, donde también definió según la Resolución 0324 del 25 de noviembre de 2025 que es un grupo ciudadano haciendo referencia su vinculo comunitario, la construcción de tejido social y la ruta de participación ciudadanda.

Tambien se dio a conocer los objetivos principales de la dirección basados en el reconocimiento y la construcción de entornos seguros desda la corresponsabilidad Estado-comunidad, integrando mecanismos como el Ciclo de Gestión Comunitario. A su vez, el profesional abarcó temas sobre la metodología del ciclo de gestión comunitaria para prevenir violencias de género, contra NNA, jóvenes, poblaciones étnicas y culturales y comportamientos contrarios a la convivencia. A continuación se dan a conocer algunas diapositivas utilizadas por la SDSCJ:

¿Quiénes somos?

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

- Subsecretaría de Acceso a la justicia
- Subsecretaría de Seguridad y Convivencia
 - **Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana**
 - Dirección de seguridad
- Subsecretaría de Inversiones y capacidad operativa
- Subsecretaría de Gestión institucional

¿Qué es un grupo ciudadano?

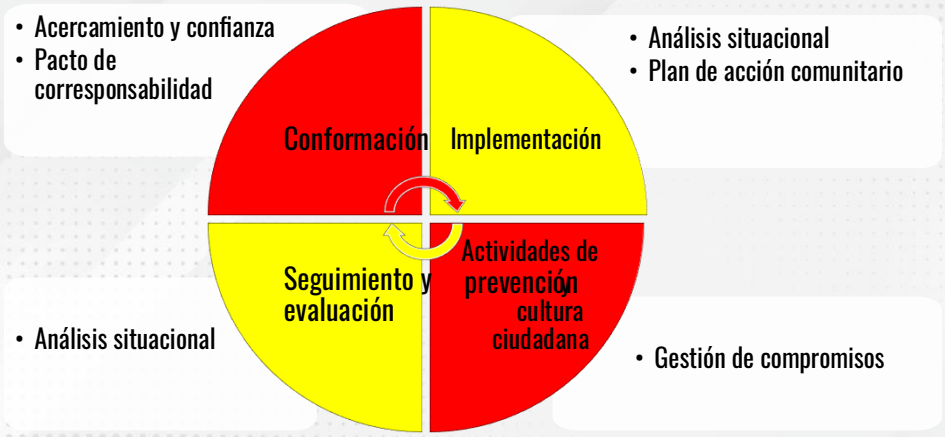
Resolución 0324 del 25 de noviembre del 2025

Son una forma de organización ciudadana, diversa e incluyente que tiene como objetivo promover el **vinculo comunitario** y la construcción de **tejido social** en términos de prevención y convivencia bajo el trabajo colectivo e institucional, según la implementación de la **ruta de participación ciudadana**

¿Qué buscamos?

Reconocimiento y la construcción de entornos seguros desde la corresponsabilidad Estado-comunidad, integrando mecanismos como el Ciclo de Gestión Comunitario

¿Cuál es la ruta?



Bogotá Camina Segura

Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia
Estrategia 5
Cooperación Ciudadana

Modelo de Gestión Comunitaria en Lógica de Grillas

- Gobernanza territorial participativa
- Enfoque de corresponsabilidad
- Focalización de acciones

Grillas Urbanas

Objetivo

Consolidar una **metodología territorial para fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad**, mediante grillas urbanas como unidades de articulación entre grupos ciudadanos y entidades. generando sinergias que propendan por lograr condiciones de pleno disfrute de la ciudad.

Al finalizar este punto del orden del día, se resuelven dudas y preguntas de algunos miembros del comité y se resalta la importancia de una convivencia verdaderamente incluyente de todas las comunidades que hacen parte de la localidad y de la ciudad.

4) Oferta preferente- Secretaría Distrital de Hábitat.

Continuando con el orden del día, toma la palabra el profesional Oscar Rojas de la Secretaría Distrital de Hábitat para la localidad de Rafael Uribe Uribe, con la presentación de la Oferta Preferente de su entidad. En su intervención, dio a conocer los diferentes procesos para adquirir una vivienda nueva sobre plano, ya que esta oferta tiene subsidios, inscripciones, programas, escrituración y la construcción de la vivienda. Por otra parte, el profesional dio a conocer los requisitos que deben tener los aspirantes a este subsidio y los montos que maneja esta entidad para el año 2026, haciendo énfasis en las postulantes víctimas del conflicto armado interno, grupos étnicos, hogares con algún miembro en condición de discapacidad y entre otras poblaciones vulnerables. A continuación, se da a conocer las diapositivas usadas con información relevante:



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Requisitos del hogar

- El/La jefe de hogar debe ser mayor de edad.
- La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los $7.003.620 en 2026.
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional.
- No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda.
- No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda.
- Tener cierre financiero.

Oferta Preferente

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

¿Qué es el cierre financiero?

Cuando una persona demuestra que ya tiene todo el dinero necesario para comprar una vivienda. Incluye:

- **Ahorros personales**
- **Cesantías / préstamos familiares**
- **Créditos aprobados**

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Montos del subsidio 2026

10 SMMLV	20 SMMLV	30 SMMLV
$17.509.050	$35.018.100	$52.527.150
Hogares sin alguna condición de vulnerabilidad, que tengan ingresos iguales o inferiores a $7.003.620.	**CON CAJA DE COMPENSACIÓN** • Postulantes víctimas del conflicto armado interno. • Postulantes pertenecientes a grupos étnicos. • Hogares con algún miembro en condición de discapacidad. • Postulantes reincorporados del conflicto armado interno. • Postulantes transexuales o transgénero • Mujeres cabeza de familia en riesgo de feminicidio o víctimas de violencia intrafamiliar. • Mujeres cabeza de familia. • Hogares objeto de reasentamiento.	**SIN CAJA DE COMPENSACIÓN**

Oferta Preferente

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Se finalizó lo relacionado a este punto y se pasó al siguiente punto correspondiente a la agenda.

4) Laboratorio de necesidades – Alcaldía Local – Avance Plan de Trabajo

Para este punto, toma la palabra la profesional Alejandra Mogollón y propone unir este punto con el avance del plan de trabajo por cuestiones de tiempo, lo cual los integrantes del comité concuerdan. La profesional inició realizando una breve explicación de los presupuestos participativos que se aplican en el Distrito, dando a conocer a su vez que desde ahí nacen los laboratorios de necesidades, ya que es una propuesta de la oficina de participación del la Alcaldía Local. Posteriormente explicó las tres líneas correspondientes a los presupuestos; idea lo local (iniciativa de la ciudadanía), imaginemos lo local (propuestas ciudadanas sometidas a votación) y finalmente transforma lo local (intervenciones de las diferentes entidades).

El laboratorio de necesidades, según la profesional, busca que en las diferentes instancias de participación se realice un mapeo de las necesidades para que posteriormente vayan a presupuestos participativos. Posteriormente a la información brindada por Alejandra Mogollón, se les pidió a los participantes que se dividieran en tres grupos donde hubiese tanto entidades como comunidades para que en un papel identificaran necesidades o problemáticas de seguridad donde viven o en la localidad, para posteriormente escoger un en común y así brindar una solución a la problemática. Los grupos entregaron los documentos según las indicaciones de la profesional al finalizar la actividad, pero se utilizará otro espacio para pulir estas necesidades.

Posterior a la actividad, entre todos los miembros se decidió realizar dos recorridos tanto para el mes de abril y el mes de mayo quedando de la siguiente manera:

- Abril 22: Recorrido en la zona alta de la localidad, punto de encuentro CAPS Diana Turbay (Cra 1f 48x-76 sur) hasta Chircales 8:30 am, el cual estará articulado con el Consejo local de Seguridad para las Mujeres y el material será entregado por Christian Redondo.
- Mayo 15: Se inicia a las 9 a.m. en el Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño de Cundinamarca, atravesando el parque San José y terminando en el Centro Forjar, para socializar las diferentes rutas de atención y prevención de violencias.

Al terminar de definir los puntos de los dos recorridos, el profesional Sergio Banoy toma la palabra para socializar algunos avances y articulaciones que se han realizado dentro del plan de trabajo. El profesional también dio a conocer algunas actividades ejecutadas con otras entidades; recorridos, jornadas de sensibilizaciones y entre otras. Se muestran a continuación algunas fotos relevantes de la información:

6. AVANCES PLAN DE TRABAJO ENERO-MARZO

FUNCIÓN (Art 23 Decreto 204/23)	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1.Asesorar de manera permanente a la Administración Local en materia de prevención, promoción, difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos.	1. Socialización alertas tempranas	**4 febrero:** Se socializó las Alertas Tempranas a funcionaros de la Alcaldía Local del área participación. **9 febrero**: Se socializó las Alertas Tempranas al Comité de Derechos Humanos.





6. AVANCES PLAN DE TRABAJO ENERO-MARZO

	Socialización Política Pública Trata de Personas, y línea en ayudas técnicas a población Migrante.	**5 marzo:** Se realizó reunión con la coordinadora María Ceci y se gestionaron y pactaron las fechas correspondientes al semillero territorio de paz. **18 marzo:** Primera sesión Semillero Territorio de Paz, Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño. **25 marzo:** Primera sesión Semillero Territorio de Paz, Colegio Bravo Paez. **26 marzo:** se llevó a cabo la segunda sesión de la estrategia de semilleros "Territorios en Paz" desarrollada por la Dirección de Derechos Humanos para el colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño.
	Socialización de la Unidad Móvil rutas de atención de la Dirección de DDHH (Trata de personas, abuso de autoridad, Defensores, Reconciliación, en razón a la orientación sexual, libertad religiosa, culto y conciencia).	1. Feria de Servicios: 15 de marzo - Parque Bosque San Carlos 2. Feria de Servicios: 27 de marzo - Parque Marco Fidel Suárez"





5) Varios

En este punto solicitan la palabra varias personas de entidades del Distrito o delegados(as) de c consejos poblacionales o de organizaciones sociales, que se relacionan a continuación:

1. Solicitó la palabra Ricardo Ramírez, quien expresó su inconformidad con la activación de las rutas de atención locales, las cuales el consideró que no se le ha prestado la importancia que merece, puesto que aseguró que es muy tedioso el tema de realizar las diligencias con las diferentes entidades. A lo que también se sumó la Sra. Florz Esperanza Flores, con la misma inconformidad y solicitó a la secretaría técnica en que va su proceso de activación de ruta.

2. Solicitó la palabra e intervino Edna Simabaqueva, delegada de la Secretaría Distrital de Educación, recordándole a los miembros del comité la dirección de la feria de servicios liderada por la Personería Local el 25 de abril: Cll 49 sur con Cra 3 B. Arriba del Colegio Diana Turbay. Posteriormente, extendió la invitación a la mesa de trabajo que se realizará el 16 de abril en el Colegio Diana Turbay sede A a las 9:00 am.

3. Solicitó la palabra e intervino Agustín Agreda, delegado de las poblaciones étnicas para la localidad, quien hizo una solicitud sobre los recorridos, puesto que ve necesario realizar estos espacios dentro de su territorio, barrios UPZ y demás, para identificar problemáticas y vulneraciones a DDHH. A lo que el delgado se compromete a traer para el próximo CLDDHH opciones de rutas y así atender su solicitud.

4. Solicitó la Palabra e intervino Nathalia Ardila de la subred, de la Política de y para la Adultez, realiza la socialización de la jornada de actividad física destacando su importancia como una estrategia clave para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y el fortalecimiento del bienestar integral en todos los cursos de vida, especialmente en la población adulta y persona mayor.

 Durante la socialización, se resalta que la práctica regular de actividad física contribuye al control de factores de riesgo como el sedentarismo, la hipertensión, la diabetes y el sobrepeso, así como al fortalecimiento de la salud mental, la autonomía funcional y la calidad de vida. De igual manera, se enfatiza en la importancia de incorporar rutinas de movimiento en la vida diaria, adaptadas a las capacidades y condiciones de cada persona, promoviendo entornos seguros y saludables.

 Así mismo, se motiva a los participantes de la mesa a promover y replicar estas acciones en sus espacios comunitarios e institucionales, reconociendo la actividad física como una herramienta

de autocuidado, corresponsabilidad y garantía del derecho a la salud. Finalmente, se informa que se comparten piezas gráficas para su difusión en los diferentes escenarios, con el fin de ampliar el alcance de la jornada, fortalecer los procesos de información y sensibilización, y generar mayor participación de la comunidad.

5. Solicitó la palabra e intervino Livia Fontalvo Valera, delegada del COLMyEG, la cual expuso una situación de falsedad de documento público. La delegada fue escuchada y los datos para la respectiva información de la situación los asumió la profesional Alejandra Mogollón.

6. Solicitó la palabra Martha Archbold, delegada de la Secretaría de Desarrollo Económico y socializó el compromiso que se ha adquirido dentro del plan de acción, que esta por confirmase con articulación de la Alcaldía Local la jornada de formación que se va a realizar desde academia financiera para los emprendedores de la localidad. Se habilitarán 8 cursos desde esta academia, la entidad pone el tallerista y se pueden realizar de manera virtual o de manera presencial, totalmente certificados.

7. Solicitó la palabra e intervino Aide Cuellar, gestora territorial LGBTI para la localidad, la cual realizó una invitación a la conmemoración del día de la visibilidad lésbica que se llevará a cabo en la Casa Amapola Jones el día 25 de abril a partir de las 2:00 pm con diferentes actividades lúdicas y artísticas.

8. Solicitó la palabra e intervino Alejandra Mogollón, presidenta del CLDDHH, la cual realizó una invitación a la rendición de cuentas el próximo 24 de abril, ya que es de suma importancia que los referentes y líderes de DDHH asistan.

9. Finalmente, interviene Christian Redondo, solicitando un punto en la agenda en el siguiente CLDDHH, y apoyó la solicitud de Livia Fontalvo y precisó el apoyo a la delegada. También apoyó, la opción del delegado Agustín Agreda de realizar el recorrido con enfoque diferencial, así mismo pidió apoyo de la policía para los diferentes recorridos propuestos.

Se da por finalizada la sesión ordinaria a las 12:30 pm.

Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable(s)	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar solicitud de las rutas de atención de los líderes.	Sergio Banoy	SDG-DDHH	Abril 2026

2.	Proponer rutas de recorrido para poblaciones étnicas	Agustín Agreda	Delegado del Consejo Consultivo para los pueblos indígenas.	Junio 2026
3.	Asistir a la feria de servicios convocada por la Personería Local	Miembros del comité	Entidades y organizaciones sociales	Abril 25 de 2026
4.	Notificar mediante correo y WhatsApp las actividades que se realicen dentro del plan de trabajo para fomentar la participación	Sergio Banoy, Alejandra Mogollón	Secretaría de Gobierno – Alcaldía Local	2026
5.	Asistir a los dos recorridos pactados	Miembros del comité	Entidades y organizaciones	Abril 22 y mayo 15 de 2026
6.	Realizar un espacio de seguimiento a los compromisos	Miembros del comité	Entidades y organizaciones	2026

CONVOCATORIA: Siguiente sesión: 3 de junio de 2026 9:30 a.m.

En constancia firman.

KAREN ALEJANDRA MOGOLLÓN
Presidente

SERGIO ANDRÉS BANOY RODRÍGUEZ
Secretaría técnica

Proyectó: Sergio Andrés Banoy Rodríguez
Revisó: Alejandra Mogollón e integrantes Permanentes /Invitados del CLDDHH

Anexos: Se anexa el listado de asistencia Comité Local Sesión ordinaria del 8 de abril de 2026 y registro fotográfico de la sesión ordinaria en mención.

REGISTRO FOTOGRAFICO SESIÓN ORDINARIA CLDDHH - RUU – 08 DE ABRIL-2026.




BOGOTÁ
BOGOTÁ
DERECHOS HUMANOS
Mapa SONORO
de los Derechos Humanos



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité Local de DDHH

Fecha: 8/04/2026

Lugar: Museo Bogotá

Dependencia: DDHH

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 12:00 pm.

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Nombre del responsable: Sergio

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1147934298	Yasiva Serna	Yasi	SDG	SACNARP			X						X	yaserna@gobiernobogota	Yasiva
CC	1014184572	Nathalia Ardila	— o —	Subred Centro Oriente	Gestión y análisis			X						X	natisardila@gmail	
CC	1028294021	Andrea Perez R	— o —	SDSCJ	Seguridad									X	milzen.perez@ sdi.gov.co	
CC	5194293	Libia Santabon.		Colegio											guacamayo web @ gmail.com	
CC	1014.253 847	CHRISTIAN C. R.	—	REPRESENTANTE DDHH	CLDDHH										TOMWHITESOUL @GMAIL.COM	
CC	1000431154	Karen Alejandra Magdón	— o —	FDRCU	Participación			X						X	karen.magdon @gobierno bogota	
CC	1030556808	Sergio A. Baroy R.	—	SDG	DDHH			X						X	Sergio.baroy @gobierno bogota.gov.co	S.B.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/conocimiento/manuales-lineamientos-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité Local de DDH/H

Fecha: 08/04/2026

Lugar: Museo de Bogotá

Dependencia: DDHH

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Hora de finalización: 2:00 pm.

Modalidad: [X] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Nombre del responsable: Sergio Bano

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79.342.190	RICARDO MANUEL G.	N/A	Confamilias	Subdirector		X								coordinacionconfa ricardo@gmail.com	
CC	66974265	ELISABETH AC-	ELI	consultiva	Dirección										aprios-123@hotmail.com	Elisabeth
CC	1094906894	Estefania Mejia	—	SDMujer	DEVAJ			X						X	emejia@gobmujer.gov.co	Estefania M
CC	1031136138	Doran Grajales	——	SDA-OPEL	OPEL									X	Voluntariado Juventud a la Obra Bogotá	
CC	1033703689	Aidee Cuello Bollen	— o —	SDIS Subsecretaría	Subsecretaría			X						X	fcuellab@sdis.	Aidee C.
CC	79471279	Agustin Acosta	Tuita	Mesa local indígena RCU	coordinador										mesalocal. indigenarcu1120@gmail.com	
CC	52697408	Martha Archbold N.		SDDE	Delegado									X	marchbold@desarrolloeconomico.gov.co	
CC	2700581	GABRIEL GORA CHIA	——	SDSCJ-FPC	GESTOR.									X	gabid-goraje@hotmail.com	
CC	1073135131	carlos Lozano B		CLD	Delegado										clozano@oms.org	Carlos E. Lozano B

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comité local de DDHH

Fecha: 08/04/2026

Lugar: Muro de Bogotá

Dependencia: DDHH

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 12:30pm

Nombre del responsable: Diana Bonny

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	51842556	Romy Esperanza Garcia		Personería Local	PLRUV					X					rgarcia@personeriabogota.gov.co	
CC	80708178	Juan A. Reyes R		SDSCJ-DPCC	DDCC									X	juan.reyes@scrj.gov.co	Juan Reyes R
CC	1003844555	Sofia Alejandra Leon		SDSC-DDPCC	DPCC						X			X	leonalejo0829@gmail.com	Sofia Leon
CC	79756400	Oscar Giovanny Rojas	———	SDHT-DPRC	DPRC			X						X	oscar.rojas@habitatbogota.gov.co	
CC	52170704	Sandra Sandoval		IDEGSL-SDM.	SDM.			X			X			X	clrafaeluribe@movilidadbogota.gov.co	Sandra J.
CC	1030585969	Marcela Almanza		SDIS Inf.	SDIS Inf			X			X			X	malmanza@sdis.gov.co	
CC	51808843	Esperanza Florez R		Liderezas DD-HH.				√						X	panchis-45@hotmail.com	
CC	52328476	Diana A. Gonzalez		OCDPVR	Participacion OCDPVR									X	dgonzalez@	
CC	1030620828	Edna Simbaqueva	———	DLE-SED	Profesional			X						X	cadet18@educacionbogota.edu.co	Edna S.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.